

# Abre el IECM el registro a capitalinos en el extranjero

Da a conocer los requisitos para participar en los comicios de 2024

## DE LA REDACCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso en marcha el registro de capitalinos que residen fuera del país y tienen interés en solicitar su inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, a efecto de que puedan participar el próximo año en las votaciones para la jefatura de Gobierno y la diputación migrante del Congreso local.

El organismo habilitó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), el cual permanecerá abierto hasta el 20 de febrero del próximo año en el sitio de Internet <https://votoextranjero.ine.mx>.

Explico que para reanudar el registro, quienes cuenten con credencial para votar expedida en la Ciudad de México deberán contar con un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses, una hoja en blanco para realizar imágenes de la credencial, un número telefónico y una dirección de correo electrónico.

En caso de que la credencial de elector haya sido expedida en el extranjero, el solicitante requerirá un comprobante de domicilio sólo en caso de que haya cambiado de residencia, también con vigencia no mayor a tres meses, número telefónico y correo.

Una vez que se realice el registro, el SRVE emitirá un número de folio para dar seguimiento a la solicitud.

El IECM señaló que por primera vez lo capitalinos que residen en el exterior podrán votar de manera conjunta en la elección de la jefatura de Gobierno y la diputación migrante en tres modalidades: vía postal, electrónica o presencial por conducto de los consulados mexicanos.



2023-09-01

## Chilangos en el extranjero ya se pueden registrar en lista nominal para elecciones en CDMX

Autor: Redacción

A partir de este 1 de septiembre, se habilitó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), para que la ciudadanía capitalina residente en el extranjero registren su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, y tener la posibilidad de votar en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A través de un boletín de prensa, el IECM señaló que las personas ciudadanas interesadas en votar el próximo año tienen hasta el 20 de febrero de 2024, para solicitar su inscripción al Listado Nominal a través del SRVE en el sitio: <https://votoextranjero.ine.mx>.

2023-09-01

## Chilangos en el extranjero ya se pueden registrar en lista nominal para elecciones en CDMX

Autor: Redacción

A partir de este 1 de septiembre, se habilitó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), para que la ciudadanía capitalina residente en el extranjero registren su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, y tener la posibilidad de votar en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A través de un boletín de prensa, el IECM señaló que las personas ciudadanas interesadas en votar el próximo año tienen hasta el 20 de febrero de 2024, para solicitar su inscripción al Listado Nominal a través del SRVE en el sitio: <https://votoextranjero.ine.mx>.

Prepárate para las #Elecciones2024MX, tramita tu credencial lo antes posible. Estos son los cargos que podrás elegir [pic.twitter.com/eZX3NsD2XX](https://pic.twitter.com/eZX3NsD2XX)

Cabe mencionar que, por primera vez, la ciudadanía capitalina residente en el exterior votará de manera conjunta para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante y podrá hacerlo mediante una de las tres modalidades que se habilitarán: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos, para lo cual, primero es indispensable realizar el registro en el SRVE.

Para registrarse en el sistema, si la credencial para votar es expedida en México, es necesario contar con: Credencial para votar vigente, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses, una hoja en blanco para realizar imágenes de tu credencial y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

En caso de que la credencial para votar haya sido expedida en el extranjero, se necesita: Credencial para votar vigente, (y sólo si se realizó cambio de domicilio) es necesario un comprobante con vigencia no mayor a 3 meses con la nueva dirección y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

Para más información sobre el registro, se puede consultar la "Guía de uso del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Ciudadano" que también se puede descargar en la referida página del INE.

Una vez hecha la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el SRVE proporcionará un folio y clave de elector con los que se podrá dar seguimiento a las solicitudes y conocer su estatus.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>.

2023-09-01

## Habilita [IECM](#) el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero

Autor: Francisco Montaña

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) habilitó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), a partir del 1 de septiembre de 2023.

A través de este sistema, las personas mexicanas residentes en el extranjero podrán registrarse en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y votar en el próximo [Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024](#), por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la [Diputación Migrante](#).

La fecha límite para registrarse es el 20 de febrero de 2024.

Por primera vez, la ciudadanía capitalina residente en el exterior votará de manera conjunta para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y la [Diputación Migrante](#).

Los interesados podrán votar mediante una de las tres modalidades que se habilitarán: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

Para registrarse en el SRVE, los requisitos son los siguientes:

Para más información sobre el registro, se puede consultar la "Guía de uso del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Ciudadano" que también se puede descargar en la referida página del [INE](#).

Una vez hecha la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el SRVE proporcionará un folio y clave de elector con los que se podrá dar seguimiento a las solicitudes y conocer su estatus.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024.

2023-09-01

## Abren registro para que capitalinos que viven en el extranjero puedan emitir su voto en elecciones de CDMX

Autor: Adrián Jiménez

A partir de este 1 de septiembre fue habilitado el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). De esta manera, la ciudadanía capitalina residente en el extranjero podrá registrar su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, y tener la posibilidad de votar en las próximas elecciones en las que se definirán la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante. En un comunicado el árbitro electoral local señaló que los ciudadanos interesados en votar el próximo año tienen hasta el 20 de febrero de 2024, para solicitar su inscripción al Listado Nominal a través del SRVE en el sitio: <https://votoextranjero.ine.mx>. Detalló que para obtener más información sobre el registro, se puede consultar la "Guía de uso del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Ciudadano" que también se puede descargar en esa página del INE.

De acuerdo con el IECM, será la primera vez que los capitalinos que residen en el exterior podrán votar de manera conjunta para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante. Este proceso consta de tres modalidades que se habilitarán: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos, para lo cual, primero es indispensable realizar el registro en el SRVE.

2023-09-01

## [Inicia periodo de registro a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y votar en las elecciones de la Ciudad de México](#)

Autor: Redacción

11 total views

, 11 views today

El registro se podrá realizar desde este 1 de septiembre de 2023 y concluye el 20 de febrero de 2024

Las chilangas y los chilangos residentes en el exterior podrán votar de manera conjunta por Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informa que a partir de este 1 de septiembre se habilitó el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), para que la ciudadanía capitalina residente en el extranjero registren su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, y tener la posibilidad de votar en el próximo Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#), por las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la [Diputación Migrante](#).

Las personas ciudadanas interesadas en votar el próximo año tienen hasta el 20 de febrero de 2024, para solicitar su inscripción al Listado Nominal a través del SRVE en el sitio: <https://votoextranjero.ine.mx>

Cabe mencionar que, por primera vez, la ciudadanía capitalina residente en el exterior votará de manera conjunta para elegir a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y la [Diputación Migrante](#) y podrá hacerlo mediante una de las tres modalidades que se habilitarán: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos, para lo cual, primero es indispensable realizar el registro en el SRVE.

Para registrarse en el sistema, si la credencial para votar es expedida en México, es necesario contar con: Credencial para votar vigente, comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses, una hoja en blanco para realizar imágenes de tu credencial y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

En caso de que la credencial para votar haya sido expedida en el extranjero, se necesita: Credencial para votar vigente, (y sólo si se realizó cambio de domicilio) es necesario un comprobante con vigencia no mayor a 3 meses con la nueva dirección y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

Para más información sobre el registro, se puede consultar la "Guía de uso del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Ciudadano" que también se puede descargar en la referida página del [INE](#).

Una vez hecha la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, el SRVE proporcionará un folio y clave de elector con los que se podrá dar seguimiento a las solicitudes y conocer su estatus.

Para las personas que radican en el extranjero y que no cuentan con su credencial para votar o ya está vencida, pueden tramitarla sin costo en la embajada o consulado más cercano a su domicilio y poder votar en los comicios de la Ciudad de México este 2024. Para ello, se pueden consultar los requisitos en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>.

2023-09-01

## Habilitan registro para voto desde el extranjero en ciudad de México

Autor: Redacción

Habilitan registro para voto desde el extranjero en ciudad de México

Por Martín García | Reportero

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció la habilitación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) a partir de este 1 de septiembre.

Este sistema permite a la ciudadanía capitalina residente en el extranjero registrar su solicitud de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y, así, tener la posibilidad de votar en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para elegir a las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Diputación Migrante.

Las personas ciudadanas interesadas en ejercer su voto en las elecciones del próximo año tienen hasta el 20 de febrero de 2024 para solicitar su inscripción al Listado Nominal a través del SRVE. Pueden realizar este proceso en el sitio web oficial: <https://votoextranjero.ine.mx>.

### Modalidades de voto

En este proceso electoral, la ciudadanía capitalina residente en el extranjero votará por las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante de manera conjunta.

Tendrán la opción de votar a través de una de las tres modalidades habilitadas: voto postal, voto electrónico y voto presencial en los consulados mexicanos. El primer paso para participar en estas modalidades es registrarse en el SRVE.

Para registrarse en el sistema, aquellos con credenciales para votar expedidas en México necesitan contar con una credencial para votar vigente, un comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses, una hoja en blanco para realizar imágenes de la credencial y un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

### Requisitos para cumplir

En caso de que la credencial para votar haya sido expedida en el extranjero, se necesita una credencial para votar vigente y, en caso de cambio de domicilio, un comprobante con vigencia no mayor a 3 meses con la nueva dirección, además de un número telefónico y correo electrónico para registrar los medios de contacto.

Para obtener más información sobre el registro, se puede consultar la «Guía de uso del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero Ciudadano», que también está disponible para su descarga en la página web del INE. sn

Fórmula Noticias Cada Hora

(2023-09-01), 103.3 Radio Fórmula, Fórmula Financiera, Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares, José Yuste, (Resumen Informativo), 21:14:14, Duración: 00:01:02 Precio \$191,270.00

LINK: <https://www.efinf.com/clipviewer/ea9b1cdf76b5ec0db9f9ef5f2cdc3ec?file>

\*El Departamento de Seguridad de Estados Unidos informó que hasta julio del presente año ha decomisado más de 3.000 armas de fuego, las cuales serían traficadas a territorio mexicano.

\*Durante su quinto informe de gobierno, el presidente López Obrador aseguró que el país dejará de importar gasolina el próximo año, ya que toda la producción estará a cargo de Petróleos Mexicanos.

\*El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que los connacionales que viven fuera del país pueden darse de alta en el sistema de registro para votar desde el extranjero y participar en las próximas elecciones.

## Invita Consejera Presidente del IECM a jóvenes a involucrarse en la vida política de sus comunidades

Desafortunadamente, señaló Patricia Avendaño, se afirma los jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos electorales.

### Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigir las a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del “Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023”.

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM, refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos electorales.

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.



**El foro “Agitando ideas, jóvenes formando ciudadanía 2023” se llevó a cabo de manera virtual.**



2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electtorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

9 total views

, 9 views today

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electtorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del IECM a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos electorales.

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el IECM es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso Electoral de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación electoral o, incluso, participar como candidatas o candidatos a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada Electoral del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales, María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

### Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electtorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a jóvenes a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Desafortunadamente, señaló Patricia Avendaño, se afirma los jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

### Invita Consejera Presidente del [IECM](#) a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigitas a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del [IECM](#) refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos [electorales](#).

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el [IECM](#) es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso [Electoral](#) de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación [electoral](#) o, incluso, participar como candidatas o [candidatos](#) a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada [Electoral](#) del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos [Electorales](#), María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

2023-09-01

## Invita Consejera Presidente del IECM a personas jóvenes a salir a votar e involucrarse en la vida política de sus comunidades

Autor: Redacción

Para transformar el futuro, es necesario que las juventudes agiten sus corazones y mentes para dirigirlos a lograr una sociedad más democrática de la que ya tenemos, así lo señaló la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante la inauguración del "Programa Institucional Agitando Ideas, Jóvenes formando ciudadanía 2023".

El evento organizado de manera virtual por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), tuvo el objetivo de exponer las ideas y planteamientos innovadores de personas jóvenes, en busca de presentar alternativas en la construcción de ciudadanía.

En su intervención, la Consejera Presidente del IECM refirió que desafortunadamente se afirma que las personas jóvenes presentan una gran desafección por los temas políticos y la participación en los procesos electorales.

Ejemplo de ello, dijo, es la participación de este sector en las últimas votaciones en la Ciudad de México, la cual registró un nivel de abstencionismo de más del 60%, lo cual es un número muy alto.

En este sentido, apuntó que la Ley de Participación Ciudadana local contempla 21 instrumentos con los que las personas jóvenes pueden participar e incidir en las decisiones públicas o en el destino de recursos, tales como el presupuesto participativo, el cual sirve para mejorar las condiciones de las colonias, pueblos y barrios de esta capital.

Con estos mecanismos, aseguró, la participación no se restringe al ejercicio del voto o a que las personas puedan ocupar un cargo de representación, sino que contempla el involucramiento de las vecinas y los vecinos para lograr un país y un mundo mejor.

Es por ello, destacó, que la importancia de este evento radica en que las personas jóvenes deben involucrarse y participar para mejorar su entorno social.

Al celebrar la novena edición de "Agitando Ideas", la Consejera Avendaño Durán señaló que el reto para el IECM es lograr que las juventudes se involucren y participen en el próximo Proceso Electoral de 2024 en la Ciudad de México, no sólo acudiendo a votar, sino en otras actividades como la observación electoral o, incluso, participar como candidatas o candidatos a un puesto de elección popular, concluyó.

El evento contó con la participación de personas jóvenes integrantes de la "Brigada 2023", además de la Magistrada Electoral del TECDMX, Martha Leticia Mercado Ramírez; el Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Javier Alberto Hernández Plata; la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández; la Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales, María de los Ángeles Lozano Mac Donald, y la Directora Jurisdiccional en Benito Juárez, Mónica Ramírez Vargas.

## **En entrevista, Sonia Pérez, consejera electoral del IECM, habló sobre el inicio del proceso electoral en la capital del país.**

(2023-09-01), Canal 11 Once, Once Noticias Matutino, Guadalupe Contreras, (Entrevista) - 07:31:16, Duración: 00:07:15  
Precio \$104,139.00

GUADALUPE CONTRERAS, CONDUCTORA: Agradecemos la visita en el estudio esta mañana, de Once Noticias, de Sonia Pérez, consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del instituto Electoral de la Ciudad de México. El tema esta mañana con ella es el inicio ya del proceso electoral en la capital del país. ¡Bienvenida Sonia! ¡Qué gusto verte y saludarte! ¡Buenos días!

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL IECM: ¡Buenos días, Lupita! ¡Muchas gracias por la oportunidad de comentar aquí estos temas importantes del proceso!

GUADALUPE CONTRERAS: Porque nos atañen a todos. Si hablamos, por ejemplo, Sonia, de este inicio ya de lo que es el proceso electoral, ¿qué significa para la capital del país? ¿Cómo viene?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante porque tenemos un número relevante de cargos públicos, vamos a renovar la Jefatura de Gobierno, las titularidades de la alcaldía, 16 alcaldías, también junto con sus concejalías, y también, por supuesto, nuestro Congreso, 66 diputaciones. Entonces va a ser un número relevante de cargos, y es muy importante que tengamos conocimiento desde ahora que estamos a una semana de inicio del proceso electoral.

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cómo inicia este proceso? ¿Qué significa el arranque y cuándo termina?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Estamos preparando, estamos en la etapa ya de preparación de la elección, va a concluir con la jornada electoral, posteriormente el cómputo y la validación de los resultados. El 2 de junio tendremos este gran evento que va a ser la votación, pero ahora lo importante es que vamos a empezar a preparar la documentación electoral, las reglas importantes que van a aplicar y, por supuesto, empezarán en su momento los procesos internos, las precampañas, las propias campañas electorales, y todos estos meses van a ser de mucho interés y relevancia para la Ciudad de México.

GUADALUPE CONTRERAS: El padrón electoral de la capital del país, ¿cuántos ciudadanos lo integran actualmente?, y en su mayoría, pues, siempre las mujeres tenemos un papel preponderante al momento de ejercer nuestro derecho al voto, y a veces hasta definitorio, ¿no?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, es muy importante, como lo comentas Lupita, ahora con el corte de julio tenemos aproximadamente 7.800 mil millones de... bueno, 7 millones 800 mil personas, y de ese el 51% son mujeres, somos mujeres. Entonces creo que es muy importante esta participación, y si me permites quisiera comentarte algo relevante. Actualmente tenemos ocho titulares de alcaldías, ocho alcaldesas, y en el Congreso tenemos 35 diputadas y 31 diputados, es decir, con el tiempo ha habido una mayor participación y una mayor representatividad de mujeres, y ¿qué es lo relevante y algo importante que tenemos que ver en este proceso? Que también, así como hay un número importante de mujeres dentro de nuestro padrón electoral, de nuestra lista nominal, haya un número importante de mujeres igualitario en las postulaciones de candidaturas.

GUADALUPE CONTRERAS: Sí, en el arranque ya de un proceso electoral como el que viene, donde, pues, la capital del país tiene un peso político fundamental al elegir, ahora a sus alcaldes, antes delegados, también la renovación de muchos cargos, también viene el Congreso, también parte del Congreso de la

Ciudad de México se va a renovar en esta próxima elección.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, también se va a renovar el Congreso completamente. Tenemos 66 diputaciones, y algo relevante, que tenemos también una diputación migrante, es decir, que las personas ciudadanas que viven fuera de nuestro país puedan tener una representación ahora, que la puedan elegir también y que puedan saber esas propuestas, que tengan también esta agenda migrante al interior del Congreso.

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cuál es el llamado del Instituto Electoral de la Ciudad de México para los partidos políticos con el inicio de este proceso electoral?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante, primero, que sigan las reglas, las reglas que establece el instituto, que sean respetuosos también de las etapas que están y que están marcadas por la legislación y también que haya una perspectiva inclusiva al interior de los partidos políticos para que todos los sectores de la población puedan caber. En principio, como decimos, mujeres, participación igualitaria, pero también otros grupos de atención prioritaria, que haya postulaciones de personas que pertenezcan a pueblos y barrios originarios que tenemos en la Ciudad de México, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBT+, personas jóvenes, adultas, mayores, es decir, que tengan esa inclusión dentro de los partidos políticos para que de ahí emerjan las candidaturas y, por supuesto, todas y todas nos sentamos incluidos.

GUADALUPE CONTRERAS: ¿Cuándo comienzan las precampañas, las campañas, las fechas de este calendario electoral en la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Pues las tenemos marcadas dependiendo de si es Jefatura de Gobierno, que son periodos más amplios, pero los procesos internos empezarán a principios de noviembre o a finales de noviembre, tratándose de alcaldías y diputaciones, y las campañas empezarán en marzo. En ese inter, por supuesto, el instituto analizará los requisitos que presenten las candidaturas en febrero, y una vez que estén validadas, que están haciendo las postulaciones conforme a las reglas, que están incluyendo mujeres de manera igualitaria, entonces ahí se les dará el registro y empezarán las campañas.

GUADALUPE CONTRERAS: ¿El llamado para los ciudadanos, cuál sería, a este inicio ya del proceso electoral en la Ciudad de México?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Lupita, primero, que se interesen por estas etapas del proceso, estas temas del proceso electoral no se agotan únicamente en la jornada, sino durante toda la etapa, y es muy importante llamar a la participación, no solo a votar, sino también a participar como personas observadoras electorales para que den acompañamiento a todas estas etapas, también que puedan interesarse en formar parte de nuestros consejos distritales, que muy pronto sacaremos también la convocatoria,

Pueden participar también como funcionarios de mesas directivas de casilla e incluso también como capacitadores al interior del instituto. Hay muchas formas de participar, y yo les invitaría a que estén atentas y atentos de nuestras redes sociales, de nuestra página de internet, porque ahí estaremos presentando la información para que participen en todas estas formas.

GUADALUPE CONTRERAS: Y además hemos visto el éxito y el interés que siempre hay entre los ciudadanos para sumarse a este proceso, ser funcionarios de casilla, si salen insaculados pues ahí están, son los que arman prácticamente las primeras horas de esta jornada, son los que cuentan los votos. Entonces, será muy importante la participación ciudadana y, por supuesto, aquí tiene las puertas abiertas el instituto para la invitación que se hace a votar en libertad en una capital como ésta tan importante, políticamente hablando, Sonia.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, muchas gracias Lupita, si nos das oportunidad podemos estar comentando con tu auditorio cuáles son las diferentes etapas, qué está pasando, en qué vamos y, por supuesto, también, yo diría que estamos en una ciudad en donde hay mucha participación, hemos superado el 51% y esperamos que este proceso electoral haya una participación mayor.

GUADALUPE CONTRERAS: Muy bien, pues siempre bienvenidos desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Sonia Pérez Pérez, consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas. ¡Gracias por la invitación a los ciudadanos y, por supuesto, aquí nos vemos próximamente, Sonia, gracias!

SONIA PÉREZ PÉREZ: ¡Muchas gracias!

GUADALUPE CONTRERAS: ¡Gracias, consejera! ¡Buenos días!

JZP

2023-09-01

## Definen gastos para candidaturas independientes

Autor: Alejandro León

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) definió los topes en los gastos de campaña que podrán hacer los aspirantes a obtener una [candidatura](#) independiente al momento de recabar firmas de apoyo ciudadano.

Como parte del proceso [electoral](#) 2023-2024, quienes pretendan una [candidatura](#) sin partido político por la Jefatura de Gobierno podrán recibir de manera global de financiamiento privado hasta 6 millones 51 mil pesos, ya sea en dinero o especie.

Mientras que el límite individual de financiamiento privado es de 605 mil 190 pesos.

Las cifras también las estableció para los aspirantes a una [candidatura](#) de ese tipo por una alcaldía, diputaciones locales y diputaciones migrantes.

En el caso de la Jefatura de Gobierno, fueron cuatro personas las que entregaron su registro y el 5 de septiembre el [IECM](#) definirá cuántos cumplieron con los requisitos.

Quienes hayan sido aprobados, deberán obtener el 1 por ciento de la lista nominal, es decir, aproximadamente 78 mil firmas, explicó la consejera Sonia Pérez.

Los contendientes y sus simpatizantes tendrán 120 días para juntar las signaturas en seis diferentes alcaldías.

En enero, el Instituto hará una validación, para que en febrero determine quién sí es acreedor a obtener la [candidatura](#).

"Nosotros establecemos los límites, pero no hacemos la fiscalización, esa fiscalización, al igual que los partidos políticos, la hace el [INE](#).

"Y es muy importante para que cumplan con estos límites y de alguna manera sepan cuánto pueden aportar ellos de manera general y cuánto pueden aportar de manera individual", declaró la consejera a REFORMA.

La recolección de firmas la harán mediante una plataforma digital que habilitará el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#).

"Es una aplicación que bajan de su celular y van con las personas, les dicen si desean apoyar a cierta [candidatura](#) sin partido, a cierta persona.

"Les piden los datos de su credencial, complementan ahí los datos y, con base en eso, hacen el envío electrónico y todo se va depositando en un repositorio que tiene el [INE](#)", detalló.

Los aspirantes no podrán promocionarse ni hacer propuestas, es decir, se tienen que limitar a explicar a la población que buscan obtener una [candidatura](#) con dichas características.

"Pueden decir que ellos aspiran a ser una opción más de la ciudadanía, que no pertenecen a ningún partido político y también les podrían mostrar su emblema, que ese también debieron haberlo entregado dentro de los requisitos", subrayó Pérez.

Las medidas

El [IECM](#) estableció reglas para [candidatos](#) independientes.

-Quienes pretendan una [candidatura](#) por la Jefatura de Gobierno podrán recibir de manera global de financiamiento privado hasta 6

millones 51 mil pesos.

-El límite individual de financiamiento privado es de 605 mil 190 pesos.

-Para la Jefatura entregaron cuatro personas nsu registro y el IECM definirá el 5 de septiembre cuántos cumplieron con los requisitos.

-Los aprobados deberán obtener el 1 por ciento de la lista nominal, es decir, aproximadamente 78 mil firmas.

2023-09-01

## Definen gastos para candidaturas independientes

Autor: Redacción

El IECM definió los topes en los gastos de campaña que podrán hacer los aspirantes a obtener una candidatura independiente

2023-09-01

## Aprueba [IECM](#) límites a montos de financiamiento privado para [candidatos independientes](#)

Autor: Redacción

Este jueves el Consejo General del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) aprobó por unanimidad el proyecto por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los aspirantes a una [candidatura](#) sin partido que participarán en el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024.

En sesión ordinaria, la consejera [electoral](#) Sonia Pérez dio a conocer los montos globales e individuales de las aportaciones que se pueden recibir dependiendo el cargo al que aspiren.

"El límite global oscila dependiendo del cargo por el que se pretenda competir. Para jefatura de gobierno será que hasta 6 millones de pesos, para alcaldías va de los 140,000 hasta 1 millón 800,000 pesos, para las diputaciones será de 250,000 a 363,000 pesos y para la [diputación migrante](#) de 129,000 pesos. Respecto de los límites Individuales... Dicha cantidad va a depender también del tipo de elección y así tenemos que para la jefatura de gobierno el límite individual es de 600,000 pesos, para alcaldías va de los 13,000 pesos hasta los 188,000 pesos, para las diputaciones será desde los 25,000 pesos hasta los 36,000 pesos y para la [diputación migrante](#) de 12,000 pesos", expuso.

La consejera [electoral](#) Pérez Pérez recordó que es el [INE](#), a través de su unidad de fiscalización, la autoridad responsable de verificar que se respeten estos montos tanto por los aspirantes como por sus simpatizantes durante la etapa de apoyo ciudadano que si es procedente en el caso de la jefatura de gobierno iniciaría el próximo 6 de septiembre.

En este sentido agregó que es fundamental que estén enterados para evitar incurrir en algún tipo de responsabilidad.

[El IECM puso límite de gastos y aportaciones para candidaturas independientes.](#)

**(2023-09-01), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:07:44, Duración: 00:02:33 Precio \$45,900.00**

El IECM puso límite de gastos y aportaciones para candidaturas independientes. En sesión ordinaria del consejo general se presentó la convocatoria para la observación electoral 2023-2024 que se aprobó por unanimidad y se votó el proyecto para determinar los límites globales e individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los aspirantes a una candidatura sin partido para obtener un cargo público. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM, mencionó que el límite global oscila dependiendo del cargo por el que se pretenda competir para jefatura de gobierno será hasta 6 millones pesos, alcaldías será de un millón 800 mil pesos, diputaciones será de 250 mil a 363 mil pesos y diputación migrante será de 129 mil pesos.

[Teaser Reporte H.](#)

**(2023-09-01), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Teaser) - 12:00:15, Duración: 00:00:59  
Precio \$17,700.00**

\*Diputados recibieron el quinto informe de actividades de la jefatura de gobierno de la CDMX. \*El IECM puso límite de gastos y aportaciones para candidaturas independientes. \*Desmantelan célula delictiva que asaltaban a usuarios de casas de cambio del AICM. \*Avanza la transición de IMSS Bienestar. \*Nueva línea de atención para los adultos mayores.

2023-09-01

## Fija IECM límites globales e individuales de aportaciones privadas para obtención de firmas de apoyo de personas aspirantes a candidaturas sin partido

Autor: Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó los límites globales e individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la obtención del apoyo de la ciudadanía para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Con base en el referido Acuerdo aprobado en sesión pública ordinaria, para el caso de la Jefatura de Gobierno, el límite de financiamiento privado de las personas aspirantes y sus simpatizantes para la obtención de firmas de apoyo, será de 605 mil 190.09 pesos; para las Alcaldías, oscila entre los 13 mil 940.18 y 188 mil 389.37 pesos, dependiendo de la demarcación territorial; para las Diputaciones locales, va de los 25 mil 216.48 a los 36 mil 390.75 pesos, dependiendo del distrito electoral, y en específico para la Diputación Migrante, donde también podrán registrarse postulaciones mediante esa figura, será de 12 mil 920.72 pesos.

En el documento, se precisa que el tope de Gastos para la obtención de firmas de apoyo de las personas aspirantes a una candidatura sin partido a la Jefatura de Gobierno, será de 6 millones 51 mil 900.96 pesos, mientras que para las alcaldías, los topes de gastos oscilan entre los 139 mil 401.87 y un millón 883 mil 893.71 pesos; para las diputaciones locales, van de los 252 mil 697.70 a los 352 mil 295.23, para la Diputación Migrante, será de 129 mil 207.23 pesos.

En la sesión pública, el Consejo General aprobó además la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG437/2023 del Instituto Nacional Electoral, donde se indica que las personas ciudadanas interesadas en participar en dicho procedimiento podrán presentar sus solicitudes a partir del 4 de septiembre de 2023 y hasta el 7 de mayo de 2024.

Igualmente se aprobó crear las Comisiones Provisionales encargadas de: a) Vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales; b) Instruir los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas Consejeras Electorales Distritales; y, c) Dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General; para contribuir a la adecuada preparación, organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejo General aprobó también designar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos como la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Además se declaró el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024) y se designa a las personas Consejeras Electorales que lo integran y quien lo presidirá.

El Consejo General se dio por recibido de la Presentación del Programa de Trabajo y Calendario de sesiones 2023 de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En la sesión, fue aprobada igualmente la modificación del Protocolo de Actuación para Brindar Apoyo en Procesos Electivos de Pueblos y Barrios Originarios en la Ciudad de México, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía con número de expediente TECDMX-JLDC-086/2023.